

Nombre de la prueba	73E GP ODENA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12.5 ELITE-SUB23 PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	SUB-23, ELITE						
Localidad	ODENA				Provincia	BARCELONA	
Inicio	28/04/2024	Fin	28/04/2024	Hora	09:45	Federación	CATALANA

Club Organizador	IGUALADINA, UNIO CICLISTA				Licencia	G58806704	
Localidad	IGUALADA				Provincia	BARCELONA	
Dirección	ST MAGI 46					C.P.	08700
Director de Organización	JOAN CAMPS ANDREU						
E-mail	jcampes@moblescamps.com				Teléfono	649917080	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	ST MAGÍ 46 08700-IGUALADA						
Teléfono	938031952	Móvil	649917080	Fax			
E-mail	jcampes@moblescamps.com						
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	30/03/2024			Fecha Cierre	23/04/2024		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	ÒDENA						
Dirección	AJUNTAMENT						
Fecha	28/04/2024			Horario	08:00-09:15		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	28/04/2024	Hora	08:15
Lugar	AJUNTAMENT D'ÒDENA			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	28/04/2024	Hora	08:30
Lugar	AJUNTAMENT D'ÒDENA			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
AJUNTAMENT D'ÒDNA	AJUNTAMENT D'ÒDNA	150,00	09:45	13:30	13:45	100,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub-23	180	Sí	80	Sí	60	Sí	50	Sí	30	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	200	Sí	100	Sí	80	Sí	70	Sí	50	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Unió Ciclista Igualadina
Dirección	ST MAGÍ 46 08700-IGUALADA

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
 Firma y Sello					
Fecha	19/04/2024	Fecha	16/04/2024	Fecha	Fecha: 19/04/2024

Joan Camps Andreu

con NIF Nº

7706*****

En representación de la entidad **IGUALADINA, UNIO CICLISTA,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	73E GP ODENA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12.5 ELITE-SUB23 PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	SUB-23, ELITE						
Localidad	ODENA				Provincia	BARCELONA	
Inicio	28/04/2024	Fin	28/04/2024	Hora	09:45	Federación	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BARCELONA a 19/04/2024

Firma y Sello

